



**UNIVERSIDAD
OCOSINGO.**

DEL SURESTE, CAMPUS

MATERIA: Legislación en salud y enfermería

TRABAJO: Investigación

TITULAR DE LA ASIGNATURA: Lic. Pedro Alejandro Bravo Hernández

ALUMNA: Karen Uldarely Encino Hernández

CUATRIMESTRE: 8°

Ocosingo, Chiapas a 08 de abril ,2021.

Teoría de la elección racional aplicada en las decisiones clínicas

es una propuesta que surge en las ciencias sociales aplicadas especialmente a la economía, pero que se ha trasladado al análisis de la conducta humana. La TER pone atención en cómo un individuo lleva a cabo la acción de 'elegir'. Es decir, se pregunta por los patrones cognitivos y sociales por medio de los que un individuo dirige sus acciones.

Es también un modelo de explicación de la forma en la que tomamos decisiones (especialmente en el contexto económico y político, pero también se aplica en otros donde es importante conocer cómo decidimos las acciones y cómo esto afecta a gran escala). Lo de "racional" generalmente hace referencia a que las elecciones que hacemos son consistentes con nuestras preferencias personales, derivadas de ellas de manera lógica.

La toma de decisiones clínicas es el proceso que emplean los profesionales sanitarios y que incide en sus pacientes, un concepto enormemente amplio y diverso que abarca desde el diagnóstico al tratamiento, pasando por muchos otros aspectos relacionados con la actividad asistencial, tomando en cuenta la teoría de acción racional aplica de la siguiente manera: Una elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas disponibles y conducir nuestra conducta conforme a esta selección. Algunas veces, las elecciones son implícitas, otras veces son explícitas. Es decir, a veces las decisiones se toman de manera automática, sobre todo si se corresponden con necesidades básicas o con mantener nuestra integridad o supervivencia. Por su parte, las elecciones explícitas son aquellas que se toman de manera consciente (racional) de acuerdo con lo que consideramos que es la opción más adecuada para nuestros intereses.

La propuesta de la TER, a muy grandes rasgos, es que los seres humanos elegimos de manera fundamentalmente racional. Es decir, con base la capacidad de pensar e imaginar los posibles efectos secundarios de las alternativas que tenemos ante una decisión y a partir de ahí seleccionar las alternativas que son las más adecuadas para nuestro beneficio en ese momento.

Los seres humanos somos lo suficientemente independientes, y tenemos la capacidad suficiente de generar autocontrol emocional, como para que no existan otras variables más que la propia razón, al momento de tomar decisiones.

La teoría de la Elección Pública aplicada al diseño de las políticas públicas sanitarias

La elección pública es una teoría que intenta explicar cómo las autoridades toman decisiones políticas buscando su beneficio personal. Esto, en lugar de optimizar el bienestar común.

Origen de la teoría de elección pública

La teoría de la elección pública fue desarrollada inicialmente por James M. Buchanan. Su objetivo fue refutar el supuesto de que los políticos actúan en beneficio de sus electores. Así, analizó las variables o incentivos que influyen en las decisiones de las autoridades. La teoría de la elección pública permite entender mejor cómo se forman las decisiones de políticas públicas. De ese modo, los agentes pueden desarrollar predicciones más acertadas.

Trata de utilizar la economía para estudiar problemas típicos de ciencias políticas, Dentro de las ciencias políticas, es considerada parte de la elección pública positiva, la cual estudia las decisiones colectivas o públicas de los agentes políticos, y pretende desarrollar un marco institucional que aminore el poder político frente a la sociedad civil

Introducción a la bioética

Es un neologismo que fue acuñado en 1970 por un cirujano oncólogo llamado Van Rensselaer Potter; dicho término se ha entendido como la “ética de la biología”; es decir, como el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la salud, a la luz de los principios de la ética, incluyendo la consideración del entorno ecológico, demográfico y ambiental, por lo que implica una responsabilidad profesional por todas las formas de vida.

La bioética surgió para tratar de dar repuesta a una serie de dilemas que se presentaron a raíz de los vertiginoso adelantos en biomedicina y ante el desarrollo de la tecnología aplicada a las ciencias de la vida y de la salud. Algunos de los casos concretos que sirvieron como detonantes para que la bioética surgiera fueron:

- El criterio para elegir a los pacientes con insuficiencia renal que podían tener acceso a las máquinas de hemodiálisis.
- La experimentación biomédica en seres humanos (El caso Tuskeeggee y los experimentos de los nazis en la 2ª guerra mundial).
- ¿Cuándo aplicar las maniobras de reanimación cardiopulmonar?
- Los primeros trasplantes de corazón y cómo definir el momento de la muerte clínica.
- El uso de los fármacos psicotrópicos.
- El debate sobre la eutanasia.
- entre otros

En la actualidad otros dilemas que se han sumado a la reflexión bioética, son los derivados de los avances en la biología molecular, la ingeniería genética y la decodificación del genoma (el patrimonio genético, la clonación y la manipulación genética de plantas y animales); así como también problemas ecológicos, tales como: la amenaza a la biodiversidad, la contaminación ambiental y la desaparición

de especies, lo que ha puesto en peligro el equilibrio de la vida en el planeta y el bienestar de los otros seres vivos.

PRINCIPALES TEORÍAS FILOSÓFICAS EN BIOÉTICA

Propone que dado que la finalidad de la ética es la felicidad, las acciones orientadas a producir felicidad, bienestar o satisfacción, se consideran buenas o deseables, y las que producen infelicidad, malestar o insatisfacción tratan de evitarse y suelen considerarse indeseables o malas.

2. Ética deontológica o del deber.

(Immanuel Kant) Se basa en las obligaciones que nuestra razón nos impone y tenemos el deber de cumplir (no importa la intención, ni las consecuencias de la acción). Se sustenta en principios éticos formales, ya que propone lo siguiente: "Actúa de tal modo, que puedas querer que la máxima en la que se sustenta tu actuar, se convierta en ley universal".

3. Ética de la virtud o del carácter: Para que una acción se considere moralmente buena o correcta, se requiere motivación e intención de llevarla a cabo, simplemente porque se tiene el convencimiento de que eso es lo mejor, no sólo por obligación, ni por conveniencia, ni por temor a una sanción.

4. Ética principialista: Se basada en principios

5. Casuística o ética de casos o de situaciones: Se basa en los casos clínicos y/o experiencias previas; tiene la desventaja de que la experiencia no es garantía de un actuar ético adecuado.

6. Ética personalista: Centrada en la persona humana, por lo que se considera antropocéntrica, no toma en cuenta a las otras especies de seres vivos, por lo que resulta excluyente y es insuficiente para enfrentar y resolver los dilemas bioéticos actuales.

7. Éticas zoocéntrica y biocéntrica

Ética ecológica

La ética ecológica, por su turno, debe ser entendida como una ética "del medio ambiente", donde se considera que los seres no humanos puedan también poseer valor moral reconocido en función del todo biótico. Una ética ecológica es una ética global, que concibe al ser humano como integrado en un medio en el que comparte su vida con otras especies y con un sustrato físico que soporta y hace posible esa misma vida. Es "ecológica" porque mira a la oikía, al oikós, a la casa grande, a la casa de todos. No a la casa occidental, o a la casa del Norte. Ni siquiera solamente a la casa humana, sino a la casa universal, planetaria (Sosa apud Ballesteros, 1997)

De esta forma, el objetivo verde más radical o ecológico "pretende nada menos que una revolución no violenta que derrumbe la totalidad de nuestra sociedad industrial

contaminante, saqueadora y materialista y, en su lugar, cree un nuevo orden económico y social que permita a los seres humanos vivir en armonía con el planeta". (Porrit apud Dobson, 1997, 30)

Bibliografía

Beatriz Vanda Cantón. (2010). Introducción a la Bioética . 07-04-2021, de UNAM
Sitio web:
https://fmvz.unam.mx/fmvz/p_estudios/apuntes_bioet/Unidad_1_Bioetica.pdf

gnacio M. Sandoval. (2016). Elección pública y análisis institucional de la acción gubernamenta. 11-04-21, de Public Choice and Institutional Analysis of Government Action Sitio web:
<http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/396/03LopezSandoval.pdf>